



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 678 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 OCT 2019

VISTOS:

El Oficio N° 1034-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 23 de octubre del 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, solicita la autorización y conformación del comité organizador del Curso Taller: "Geomática Aplicada a la Zonificación Agrícola"; la Hoja de Trámite N° 3076, de fecha 24 de octubre del 2019, a través del cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el Artículo 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que en el marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 312235 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas. Se tiene programado desarrollar el Curso Taller, "Geomática Aplicada a la Zonificación Agrícola", los días 21 y 22 de noviembre del 2019, en la Sala de Enseñanza del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM. En ese sentido, solicita los trámites pertinentes para su autorización mediante acto resolutorio y conformación del Comité Organizador del mencionado evento;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del evento académico denominado: "Geomática Aplicada a la Zonificación Agrícola", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 21 y 22 de noviembre del 2019, en la Sala de Enseñanza del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM.



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 678 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del evento académico denominado: " *Geomática Aplicada a la Zonificación Agrícola*", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

- Dr. Policarpio Chauca Valqui.

COORDINACIÓN GENERAL

- M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

- Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón.
- Ing. Rolando Salas López

COORDINACIÓN TEMÁTICA

- Ing. Nilton Beltran Rojas Briceño
- Bach. Jhonsy Silva López
- Bach. Daniel Iliquín Trigoso

COORDINACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y EDICIÓN

- Ing. Cristobal Torres Guzman
- Ing. Elver Coronel Castro
- Ing. Betty Karina Guzmán Valqui
- Bach. Balvino Chuquipul Ocampo

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- Lic. Cecibel Portocarrero Díaz
- Lic. Julissa Chichipe Horna

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Ing. Alcides Roman Peña
- Bach. Antony Chávez Jalk
- Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

- Sra. Carmen Estela Trujillo Mendoza

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCNWR
CRH/SG
LISA/SG